



Ante la preocupación manifestada por los vecinos de las Casas Aisladas de Gévora

El efecto laminador de la presa de Villar del Rey y la vegetación de ribera reducen el riesgo de inundaciones

20 de marzo de 2025.- La Confederación Hidrográfica del Guadiana, ante la preocupación expresada por los vecinos de las Casas Aisladas de Gévora (Badajoz) respecto a la gestión realizada por el Organismo de cuenca en relación con los recientes episodios de avenidas de agua en la zona, informa de lo siguiente:

El río Gévora, en las proximidades de su desembocadura en la ciudad de Badajoz, recibe aguas de una cuenca de aproximadamente 2.000 km², que se divide en dos partes claramente diferenciadas. Una de ellas es la cuenca del río Zapatón (1.000 km²), regulada por la presa de Villar del Rey, mientras que la otra corresponde al propio río Gévora (1.000 km²), que no está regulado; es decir, no dispone de ninguna presa.

En el caso del río Gévora, el agua circula de acuerdo con las precipitaciones, normalmente con un caudal bastante elevado y con un comportamiento muy virulento. En contraste, el río Zapatón, cuya cuenca también abarca 1.000 km², tiene su caudal retenido en la presa de Villar del Rey hasta que la misma se llena. A partir de ese momento, el agua se libera lentamente en un proceso natural denominado *laminación de avenidas* con el objetivo de evitar daños aguas abajo.

Mientras el río Gévora descarga el caudal que recibe de su cuenca con toda su intensidad, la presa de Villar del Rey acumula aproximadamente la misma cantidad de agua, pero lo hace de manera controlada, liberándola paulatinamente cuando ha pasado lo más crítico del caudal procedente del río Gévora. Los caudales que se liberan desde la presa de Villar del Rey suelen ser del orden de los 40 m³/s, un caudal que no genera perjuicio ni al propio río Zapatón ni al río Gévora.

En lo que respecta a la alusión que los vecinos hacen a la "suciedad del cauce", se recuerda que los ríos, salvo circunstancias especiales de vertidos antrópicos, no necesitan "limpieza". No es suciedad la presencia de vegetación que de modo natural puebla los cauces.

Nota de prensa



La vegetación de ribera, sus restos, así como la erosión y sedimentación de los cauces públicos y sus márgenes, forman parte de la dinámica fluvial y cumplen una función de reducción del riesgo de inundación por laminación de avenidas y pérdida de velocidad de las aguas, así como de fertilización de los suelos de la vega y recarga de acuíferos.

La eliminación de la vegetación de los cauces provoca efectos contraproducentes de aumento de la velocidad de las aguas, reducción de los tiempos de concentración y aumento de los caudales punta, empeorando los episodios de inundación.

Esto no significa que no deban realizarse labores de gestión selvícola y conservación sobre la vegetación presente en los cauces. En el caso específico del río Gévora, la Confederación Hidrográfica del Guadiana ya está trabajando en un proyecto para gestionar el riesgo de inundación que incluye intervenciones para conservar y gestionar adecuadamente tanto el dominio público hidráulico como la vegetación de la zona.

No obstante, el riesgo de inundación en el tramo final del río Gévora no se debe a una falta de gestión de la vegetación, sino que es consecuencia de una mala ordenación territorial y un desarrollo urbano inapropiado (se adjuntan mapas de riesgo). El territorio está expuesto a diversas presiones, como la ocupación por edificaciones, cultivos y extracciones de áridos, que han ido invadiendo los terrenos del río y bloqueando los brazos de alivio que en avenidas ocasionan estas circunstancias que ahora se reclaman.